

ACUERDO No. 102-CNR/2015. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número seis: **NIVELACIÓN DE PLAZAS GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO –GIM-**; de la sesión ordinaria número siete, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día veinticuatro de junio de dos mil quince; punto expuesto por la Directora de Desarrollo y Administración –DDHA-, arquitecta Silvia Ivette Zamora, y

CONSIDERANDO:

- I)** Que con la finalidad de atender todos los requerimientos de trabajo, se hace necesario fortalecer la Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento –GIM-, por lo que, la Administración Superior ha considerado lo siguiente: 1. Contratación de un profesional en el área de Ingeniería Civil. 2. Nivelación Salarial de dos Coordinadores, de dicha Gerencia;
- II)** Que la Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento, cuenta con una plaza vacante de Coordinador de Proyectos de Infraestructura, la cual posee un sueldo de \$1,745.40, por lo que dicha plaza permitiría la nivelación de dos plazas de Coordinador. En tal sentido, se propone disminuir el monto salarial de esa plaza, para utilizar los fondos en la nivelación salarial de dos plazas de Coordinador. A continuación se detalla la propuesta en referencia:

NIVELACION DE PLAZAS - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

PLAZAS ACTUALES		PLAZAS A NIVELAR			
Nombre de la Plaza	Monto	Nombre de la Plaza	TABULADOR SALARIAL	Monto	DIFERENCIA
COORDINADOR DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	\$1,745.40	COORDINADOR DE PROYECTOS DE INFRAESTRUTURA	\$1,780.00	\$1,500.00	-\$245.40
COORDINADOR DE PROYECTOS	\$1,396.23	COORDINADOR DE PROYECTOS	\$1,780.00	\$1,518.93	\$122.70
COORDINADOR DE UNIDAD	\$1,396.23	COORDINADOR DE UNIDAD	\$1,780.00	\$1,518.93	\$122.70
TOTAL:				\$4,537.86	\$4,537.86

- III)** Que la Administración ha solicitado al Consejo Directivo:

a) autorizar la reestructuración de las plazas que a continuación se detallan:

PLAZA NIVELADA	MONTO
COORDINADOR DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	\$1,745.40
COORDINADOR DE PROYECTOS	\$ 1,396.23
COORDINADOR DE UNIDAD	\$ 1,396.23
\$ 4,537.86	

b) autorizar la nivelación de las plazas según el siguiente detalle:

PLAZA NIVELADA	MONTO
COORDINADOR DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	\$1,500.00
COORDINADOR DE PROYECTOS	\$1,518.93
COORDINADOR DE UNIDAD	\$1,518.93
\$ 4,537.86	

POR TANTO, de conformidad a lo solicitado por la Administración, y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: autorizar: **I)** la reestructuración de las plazas que a continuación se detallan:

PLAZA NIVELADA	MONTO
COORDINADOR DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	\$1,745.40
COORDINADOR DE PROYECTOS	\$ 1,396.23
COORDINADOR DE UNIDAD	\$ 1,396.23
	\$ 4,537.86

II) la nivelación de las siguientes plazas según el siguiente detalle:

PLAZA NIVELADA	MONTO
COORDINADOR DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	\$1,500.00
COORDINADOR DE PROYECTOS	\$1,518.93
COORDINADOR DE UNIDAD	\$1,518.93
	\$ 4,537.86

y **III)** a la Dirección Ejecutiva, efectúe los trámites correspondientes y, en consecuencia, realice los ajustes presupuestarios que sean necesarios para cubrir las erogaciones. Las cantidades mencionadas, están expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América. San Salvador, veinticuatro de junio de dos mil quince. **COMUNIQUESE.-**


Rogelio Antonio Carales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



RACCh*rmcmz